

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARĀNDUPY
Sāmbyhyba
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Nota SNC/SG N° 1344 /2019

Señor

Ing. **Sante Enrico Piero Vallese Verdolini**, Presidente

Compañía Paraguaya de Comunicaciones y Hola Paraguay S.A. (COPACO)

Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de las actividades conmemorativas que lleva adelante la "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional" (Ley N° 6090/2018).

En ese sentido, para la Conmemoración de la Batalla de Cerro Corá, una de las fechas más significativas en la memoria nacional y en ese contexto se ha previsto, además del acto oficial, desarrollar un proyecto de intervención y puesta en valor del sitio donde se encuentra el monumento a la Batalla de Cerro Corá, a ser inaugurado en el marco de la conmemoración del 1° de marzo de 2020, en el Parque Nacional Cerro Corá.

Por lo expuesto, me permito solicitar el apoyo de la institución a su digno cargo consistente en la provisión del servicio de internet, en dicho lugar, para la trasmisión en vivo, vía streaming, tanto del Festival Artístico denominado "**La noche antes**", a llevarse a cabo el sábado 29 de febrero, desde las 19:00 hasta las 00:00 horas, como del Acto Oficial en Conmemoración a la Batalla de Cerro Corá, a realizarse el domingo 1° de marzo del 2020, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica.

Comparto los datos del Director de Protocolo y Relaciones Públicas, señor Juan Colman, quien estará a cargo de la coordinación de la actividad: 021 442518, correo: jcolman69@hotmail.com.

Con la confianza de contar con su invaluable colaboración para el éxito de tan importante acontecimiento nacional, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración.



Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

Isabelino Muñoz Román
Mesa de Entrada Presidencia